

RESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN EN ESPAÑA

BASES DE LA CONVOCATORIA  
PARA ARTISTAS URUGUAYOS/AS

BIOPODER,  
SINCRETISMO  
Y UTOPIAS  
DURANTE LAS  
REDUCCIONES  
JESUÍTICAS-  
GUARANÍES

PROPUESTAS DRAMÁTICAS  
PARA ARMAR Y DESARMAR

Organizan

Sala  
Guirigai

mal  
plataforma curatorial

 Punto  
de fuga

Apoya

IBERESCENA



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



Dirección Nacional  
de Cultura

INAE INSTITUTO  
NACIONAL DE  
ARTES ESCÉNICAS

# índice

- 01** Presentación general
- 02** Sobre la residencia
- 03** Objetivos
- 04** Solicitantes
- 05** Postulación
- 06** Obligaciones
- 07** Selección
- 08** Fallos
- 09** Plazos
- 10** Sobre Punto de Fuga
- 11** Consultas



# 01. presentación general

Biopoder, sincretismo y utopías durante las Reducciones Jesuíticas-Guaraníes es un proyecto coordinado por Sala Guirigai (ES) bajo la dirección de Agustín Iglesias, en colaboración con Punto de Fuga (UY) y la plataforma curatorial MAL (ES).

La presente convocatoria surge en el marco de un programa de residencias de investigación y creación en artes escénicas para artistas de diversas disciplinas. Se trata de una residencia mixta, virtual y presencial, con una primera etapa a distancia durante los meses de marzo, abril y mayo y una segunda instancia presencial en la sede de la Sala Guirigai (Los Santos de Maimona, Badajoz, España), de tres semanas de duración en junio de 2022.

Punto de Fuga, como equipo gestor y coordinador en Uruguay del proyecto de residencias, presenta una convocatoria abierta para un/a (1) artista uruguayo/a o residente legal en Uruguay, para integrar el grupo de creadores que participará en la residencia, tanto en la etapa virtual como en la presencial.

## 02. sobre la residencia



El proceso de trabajo tomará como punto de partida las Reducciones Jesuíticas-Guaraníes y sus vínculos y relaciones con nuestro presente. La residencia busca ser un espacio de colaboración y experimentación para artistas de países vinculados a la historia jesuítica con el fin de elaborar lecturas y propuestas escénicas que, desde una perspectiva decolonial, nos sitúen ante las relaciones de dominación neoliberales, ancladas en la historia colonial imperialista y católica, y que olvidan la existencia de otros modelos históricos de gestión comunal

La instancia de residencia está abocada a la investigación y creación en artes escénicas, en diálogo con otras disciplinas artísticas.

La etapa virtual de la residencia consistirá en dos sesiones internas para conocernos, conformar el grupo que trabajará presencialmente e introducir dinámicas; y cuatro sesiones públicas a modo de seminario virtual donde se invitará a cuatro expertos/as a introducir el contexto de trabajo y las posibles líneas de desarrollo de las residencias.

La etapa presencial de la residencia consistirá en un primer periodo de talleres impartidos por la dramaturga Raquel Rojas y el músico Luis Szarán; y un segundo periodo de trabajo común de experimentación y búsqueda, donde los y las artistas participantes en la residencia deberán desarrollar una propuesta artística personal. Terminará con una presentación pública de los resultados de la residencia dentro de la programación de la Sala Guirigai.

La residencia se plantea como un laboratorio artístico, un espacio de experimentación y búsqueda que no debe necesariamente dar como resultado una producción cerrada, sino plantear preguntas y abrir líneas de fuga que interpelen a la experiencia histórica de las Reducciones Jesuíticas-Guaraníes desde el presente.

## **03. objetivos de la residencia**

Las Reducciones Jesuíticas-Guaraníes son una experiencia histórica tan inusual, contradictoria y compleja que, para entenderla y asumirla, es necesario desarrollar narrativas e imaginarios diferentes a los heredados desde el colonialismo.

El objetivo de este programa de residencias es partir de la experiencia de las Reducciones Jesuíticas-Guaraníes para desmontar las narrativas eurocentristas, sexistas, racistas y patriarcales que rigen en iconografías, crónicas, literatura y teatro colonial ; elaborar nuevas propuestas drámaticas

y escénicas para “armar y desarmar” —en palabras de Julio Cortázar— desde la práctica artística y lecturas decoloniales, esbozando alternativas e imaginarios diferentes al pensamiento hegemónico.

## 04. solicitantes

La convocatoria está dirigida a artistas e investigadoras/es escénicas/os, que trabajen desde la dramaturgia, la dirección escénica, la danza, el teatro, la música, las artes visuales, la performance y sus posibles hibridaciones.

No es excluyente contar con conocimientos previos vinculados a la temática e historia jesuítica.

**Podrán participar personas físicas mayores de 18 años, de nacionalidad uruguaya o residentes legales en Uruguay, atendiendo a los requisitos y restricciones explicitados.**





## 05. postulación

Los y las artistas interesados/as deberán enviar un único documento PDF al correo [puntodefugauy@gmail.com](mailto:puntodefugauy@gmail.com) con asunto “Residencia Iberescena”, incluyendo:

- **Datos personales:** nombre completo, C.I., correo, teléfono, fecha de nacimiento.
- **Carta de motivación e intención:** explicitando interés y motivación por participar y, si corresponde, vínculo y/o trabajos previos en relación a la temática y a los objetivos de la convocatoria (máximo una carilla).
- **Currículum abreviado y dossier artístico:** incluyendo estudios, trabajos previos, trayectoria y sitio web profesional, en caso de contar con uno (máximo 10 carillas).

# 06. obligaciones

## 6.1. Por parte de el/la artista seleccionado/a

- Compromiso de participar en las diversas instancias presenciales y/o virtuales previas y posteriores a la residencia.
- Compromiso de participar en la totalidad de la residencia, tanto virtual como presencial.
- Una vez finalizado el proceso de residencia, realizar una evaluación y presentación de resultados en Uruguay, con posibilidad generar una continuidad del proceso iniciado en España.
- Gestionar el visado de ingreso a España en caso de necesitarlo.
- Contar con un seguro médico válido para la entrada y estancia en España, así como todos los requisitos oficiales que el estado español solicite para su ingreso al país en el momento del viaje.

## 6.2. Por parte de la organización de las residencias:

- Llevar adelante un proceso previo de apoyo y formación para el/la artista en Uruguay.
- Cubrir los costos de transporte (pasajes de ida y vuelta Montevideo/España y traslados dentro de España).
- Cubrir alojamiento y alimentación para la totalidad de la estadía de el/la artista en España.
- Gestionar la comunicación y presentación de los resultados de la residencia dentro de la programación pública de la Sala Guirigai al final del periodo de residencia presencial.



- Realizar el seguimiento, evaluación y presentación de resultados de la residencia en Uruguay.

## 07. selección

El equipo de Punto de Fuga realizará una preselección de posibles candidatos. La selección definitiva de el/la artista participante será realizada por el equipo de Punto de Fuga en colaboración con la plataforma curatorial MAL y un/a profesional uruguayo/a de las artes escénicas como jurado/a externo/a. Se valorará especialmente:

- Interés por parte de el/la artista en participar y relación de su trabajo, obra o investigaciones con la temática de la residencia.
- Trayectoria y antecedentes profesionales.
- Posibilidad de dar continuidad en Uruguay al proceso de trabajo llevado adelante en la residencia.

## 08. fallos y comunicación

Una vez realizado el proceso de selección, se notificará el resultado de la convocatoria a todos los y las participantes vía mail y públicamente mediante el Instagram [@puntodefuga.uy](https://www.instagram.com/puntodefuga.uy).





# 09. plazos

## CONVOCATORIA

**Apertura de convocatoria:** 17 de enero de 2022

**Cierre de convocatoria:** 18 de febrero del 2022 (23:59 h. Uruguay)

**Comunicación del fallo del jurado:** 1 de marzo

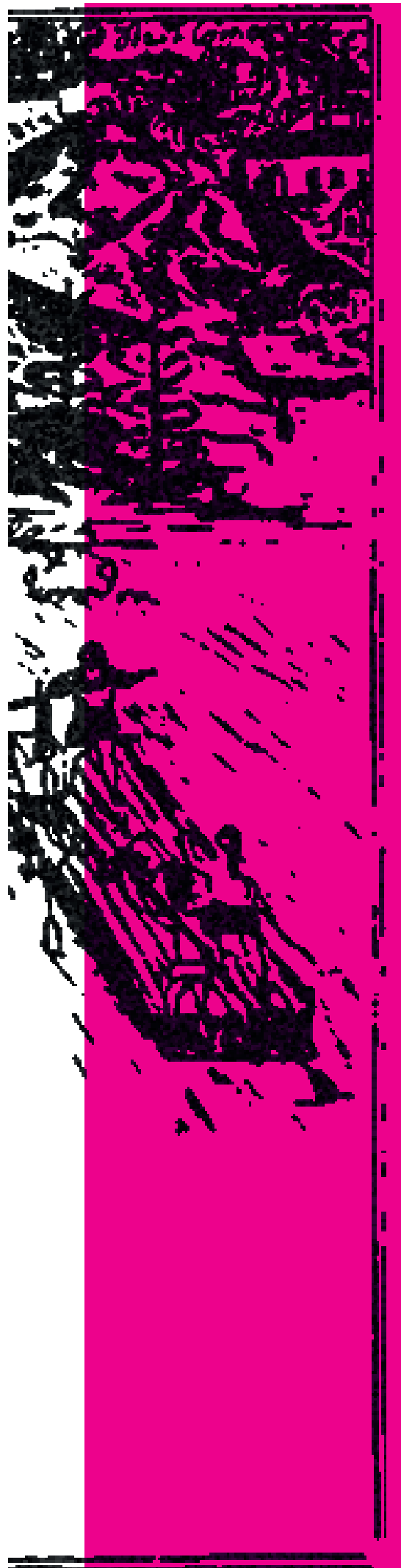
## RESIDENCIA

**Residencia virtual:** 6 sesiones virtuales entre el 16 de marzo y 18 de mayo, fechas a definir.

**Residencia presencial en Sala Guirigai:** del 6 al 26 de junio

**Evaluación y presentación de resultados:** posterior a la residencia en Uruguay, fechas a definir

*\*El cronograma de trabajo está sujeto a cambios dependiendo de la situación sanitaria*



# 10. sobre punto de fuga

Punto de Fuga surge a comienzos de 2021 como una iniciativa constituida de diversas partes y procesos transversales que, en su conjunto, se proponen investigar, experimentar, crear e impulsar acciones en los campos de la cultura, el arte y la gestión cultural.

En el marco de la presente convocatoria, Punto de Fuga llevará adelante la preselección de candidatos/as e integrará el comité final de selección junto con el equipo de MAL y un jurado nacional externo. A su vez, a lo largo del proceso se encargará de:

- Coordinar y gestionar el proyecto en Uruguay.
- Seleccionar y acompañar a el/la artista uruguayo/a en las instancias previas a la residencia presencial.
- Funcionar como nexo con plataforma MAL y Sala Guirigai de España.

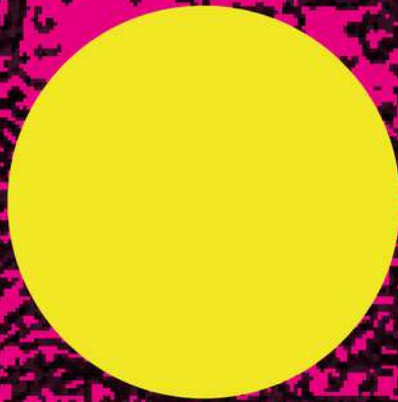


## 11. consultas

Se podrán realizar consultas sobre la convocatoria hasta las 18 h. del **jueves 17** de febrero a través del mail [puntodefugauy@gmail.com](mailto:puntodefugauy@gmail.com).

PARAGUAYIA  
PARAGVAY  
Calle Alameda

UN PROYECTO DE SALA GUIRIGAI EN COLABORACIÓN CON PLATAFORMA MAL X PUNTO DE FUGA



Sala  
Guirigai

[@sala\\_guirigai](https://www.instagram.com/sala_guirigai)

mal  
plataforma curatorial

[@nosomosmal](https://www.instagram.com/nosomosmal)

Punto  
de fuga

[@puntodefuga.uy](https://www.instagram.com/puntodefuga.uy)